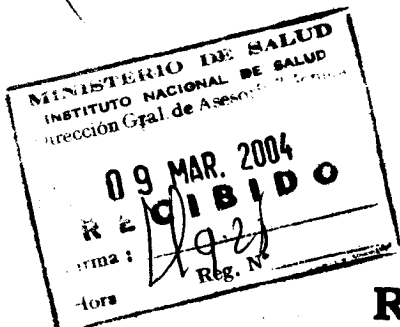


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Oficina Técnica
REGISTRACION



Nº 169-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de Marzo del 2004

Visto el Expediente Nº 00002453-04 e Informe Nº 038-2004-DG-OGITT-OPD/INS, emitido por la Directora General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica;

CONSIDERANDO:

Que, en el inciso b) del artículo 34º del Decreto Legislativo 276 y el inciso b) del artículo 182º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo 005-90-PCM, establecen la causal por renuncia para dar término a la Carrera Pública;

Que, de acuerdo a la voluntad de renuncia planteada, es potestad del titular de la entidad, exonerar el plazo señalado en el artículo 185º del Reglamento aprobado por Decreto supremo 005-90-PCM;

Que, mediante Hoja de Envío de Trámite General Nº 00002297-04, el Jefe del Instituto Nacional de Salud, señala que se acepte la renuncia de Rodolfo Vargas Abregu, a partir del 02 de febrero del 2004, según lo solicitado;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Administración, Dirección Ejecutiva de Personal, Dirección General de Asesoría Jurídica y Vº Bº de la Sub- Jefatura;

En uso de las atribuciones establecidas por el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por D. S. 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º ACEPTAR, con efectividad a partir del 02 de febrero del 2004, la renuncia presentada por don **RODOLFO VARGAS ABREGU**, en el cargo de Médico Cirujano, Nivel 1, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2º Declarar vacante la Plaza de don Vargas Abregu, con código PUP Nº 128245, Jefatura - Administración Central.

Artículo 3º Remitir la presente resolución a las instancias que correspondan, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICAR: Que la presente copia
fotostática es fiel y fiel al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima,

08 MAR 2004

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. Nº 0363-2001-J-OPD-INS



Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud